

Luis Felipe, aunque muy próxima, no se columbraba entonces, y solo se veía que el duque de Montpensier, apenas casado, se volvería á Francia al lado de su padre, desde donde poco ó nada había de pesar en los negocios públicos de la nación española. Por esto decía Donoso Cortés: «Ha añadido el señor Pacheco que si las infantas que dimos á Luis XIII y á Luis XIV, no hicieron variar la política del gobierno francés fué porque lo que llevamos á Francia fueron princesas españolas y no varones. Y, señores, ahora ¡quién viene á España? A España no viene nadie. El duque de Montpensier viene y se va.»

En suma, la protesta del infante don Enrique no produjo otro efecto que el de esta discusión. El Senado se negó á oír la. Y el propio infante, cansado á poco de residir en Bélgica y deseoso de volver á España en buenas condiciones, se reconcilió con la Reina, y á fin de ganar su voluntad, anuló la protesta de una manera solemne.

Las bodas régias se hicieron, pues, si no á gusto de todos, con la aquiescencia de todos; pero sin entusiasmo por parte de nadie. Hubo, no obstante, grandes fiestas y diversiones en Madrid, siendo muy celebradas las corridas de toros de la plaza Mayor, y singularmente mereciendo alto aplauso uno de los caballeros que rejonearon y que lo hizo de un modo admirable.

La opinión pública acerca del matrimonio era difícil que se manifestase á las claras por ser tan delicado el asunto. Con todo, y poniendo aparte el mutuo afecto que pudieran profesarse los augustos esposos, y la felicidad doméstica que de dicho afecto pudiera nacer, es necesario confesar que los personajes políticos españoles que concurrieron á que el casamiento se hiciera, no tuvieron mira, idea, ni propósito alguno, sino el de casar á la Reina, sin trabajar mucho ni nada en buscarle novio que trajese ventajas ó alianzas á la nación. Tomaron al que estaba mas á mano, y su habilidad consintió en no disgustar á potencia alguna y en hacerse aplaudir de los liberales conservadores y hasta de los progresistas, por ser español el príncipe elegido y por ser ellos españoles tan *netos*.

Con motivo del fausto suceso de las bodas se dió el 17 de octubre una amnistía bastante amplia para los emigrados progresistas, la cual contribuyó á producir el buen efecto de que los progresistas cediesen un poco en sus constantes trabajos de conspiración, dirigidos entonces á levantarse en Cádiz y en Sevilla. Contribuyó igualmente á este buen fin el gobierno inglés, excitando al partido del progreso á que volviese á las vías legales y dándole esperanzas de poder recobrar el poder por medios pacíficos. La impaciencia, no obstante, de recobrarle, poderosa en unos por andar harto necesitados y en otros por ser de condicion vehemente y mal sufrida, hubo de estallar á poco, al ver que las esperanzas de un triunfo sin violencia tardaban en lograrse. De aquí que los progresistas viniesen á estar en discordia entre sí y que los mas inquietos quisieran hasta expulsar de su seno á Lopez, á Caballero y al general Serrano. Momentos hubo en los cuales, de resultados de este cisma, se creyó que el partido progresista estaba disuelto.

Por dicha, duró poco el temor de esta disolución. A fines del mes de octubre se disolvió el Congreso y se convocaron nuevas Cortes para el 25 de diciembre. Entonces los progresistas aparecieron enteramente unidos; tomaron la prudente resolución de acudir á las urnas, y nombraron una junta central para las elecciones. Fueron estas como casi todas las que se hacen en España, donde no suelen ser necesarias grandes violencias para que saque mayoría el gobierno por muy impopular que sea. Hubo, con todo, una minoría de progresistas si no muy considerable por el número de diputados, pues no pasaban de cuarenta, considerable en extremo por la calidad de algunos de los elegidos, entre los cuales figuraban Olózaga, Cortina, Sancho, San Miguel, Mendizábal, Lujan y Gomez de la Serna.

El gobierno trabajó mas en las elecciones en contra de los conservadores de oposicion que de los progresistas, á quienes por estar mas lejos del poder temia y odiaba menos. Pacheco, sin embargo, logró venir al Congreso por dos distritos y no careció de hueste que capitanear.

El 31 de diciembre de 1846 se abrieron las nuevas Cortes y la Reina leyó su discurso, donde participa que, segun habia anunciado á las Cortes anteriores, habia contraido matrimonio con su primo don Francisco de Asís y donde tambien participaba el casamiento de la infanta su hermana. Este documento, como la mayor parte de los de su clase, carece de amenidad y de interés desde el dia siguiente en que fué leído en la sesion para la que se escribia. Todo se reduce á decir en los términos mas elegantes y correctos que pueden hallarse que las cosas van de bien en mejor. La habilidad principal de quien escribe estos documentos consiste en darles cierta vaguedad nebulosa á fin de que cada cual entienda el sentido á su modo y á su gusto, y á fin de que el gobierno, sin soltar prendas, se comprometa lo menos posible. El discurso de la Reina á fines de 1846 es un dechado de perfeccion en este estilo incoloro. Lo único que en él puede pasar por programa es que se tomarán medidas para el arreglo de la deuda pública, que se propondrá una ley para la dotacion del culto y del clero y que se presentarán otras paraproteger el aumento de la riqueza é impedir los abusos que suelen acompañar el primer impulso de su desarrollo. Esto último era lo mas significativo, ya que el gobierno ponía en boca de la Reina y confesaba paladinamente que habia habido tales abusos.

Aunque, como hemos dicho, el gobierno creia tener mayoría y la tenía en efecto, no tenía ni vitalidad ni fuerzas suficientes para conservarla, y la perdió no bien la puso á prueba. El ministerio Isturiz fué vencido en la misma eleccion de presidente del Congreso. El señor Castro y Orozco, candidato de la oposicion conservadora, venció al candidato del ministerio don Juan Bravo Murillo. La minoría progresista concurrió á la victoria del señor Castro y Orozco. Las tribunas aplaudieron la derrota del ministerio. Este tuvo que presentar su dimision que fué aceptada.

## CAPITULO V

Ministerio Sotomayor.—Ministerio Pacheco.—Intervencion en Portugal.

Despues de la caída de Isturiz, la Reina encomendó la formacion de nuevo ministerio al marqués de Casa Irujo, duque de Sotomayor, quien guardó para sí la cartera de Estado. Hubo una larga y laboriosa crisis y el ministerio quedó definitivamente constituido el dia 28 de enero de 1847. Bravo Murillo fué ministro de Gracia y Justicia, Seijas Lozano de Gobernacion, Santillan de Hacienda y Baldasano de Marina. Entonces se creó el ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas, que mas tarde se llamó de Fomento. La nueva silla ministerial se dió á don Mariano Roca de Togores. Aun así hubo todavía variaciones en el ministerio. El general Pavia se puso en desacuerdo con sus compañeros y dimitió á muy poco de ser nombrado ministro. Le reemplazó el general Oraá. El general Baldasano no quiso admitir el ministerio de Marina, y don Alejandro Olivan le sustituyó en aquel puesto. Como quiera que sea, el ministerio Sotomayor contaba con gran mayoría en las Cortes; representaba al partido conservador y seguía su política sin las exageraciones reaccionarias de los Pezuelas y de otros y sin la ruda violencia militar de Narvaez; pero el ministerio Sotomayor tenía en contra, como todos los demás ministerios conservadores, al partido carlista, que no se cansaba de apelar á la guerra civil, al partido progresista que tampoco se cansaba de conjuraciones, motines y pronunciamientos; y al partido puritano, nacido del seno mismo del partido conservador, el cual partido puritano contaba entonces, además de sus adalides parlamentarios, notabilísimos algunos, como Pacheco y Pastor Diaz, con dos hombres muy hábiles, llenos de actividad y de ambicion y poseedores ambos de medios poderosos, aunque diferentes, para lograr sus fines. Era uno de estos hombres don José de Salamanca, personaje de los mas característicos de España en la época en que vivimos. Nacido y criado en Málaga, poseía en grado eminente no pocas de las buenas y malas cualidades de la gente de aquel país. Su conversacion chistosa y alegre encantaba á cuantos le oían. Su viva imaginacion, su febril actividad y su poderosa inventiva,

espoledadas por la ambicion y ayudadas por la fortuna, habian hecho de él en aquel tiempo uno de los mas ricos banqueros de esta corte. El buen éxito en cualquiera empresa suele ensoberbecer á los hombres y entre todos los éxitos buenos el que mas los ensoberbece es el de hacerse ricos. Cuando el rico es persona de cortos alcances la soberbia se manifiesta de un modo pueril; pero cuando es persona de talento, como Salamanca, se manifiesta de modo distinto, menos incómodo y enojoso para los que tienen que sufrirla, pero mas peligroso para la persona ensoberbecida. Salamanca, pues, cuando ya era rico, siguió con cuantos trataba no menos afable y bondadoso que antes, pero hubo de imaginar que, pues habia sabido enriquecerse, no habia ni podia haber cosa que no supiese y para la cual no fuese él mas apto que los demás seres humanos. De aquí, y en nuestro sentir mas bien por vanidad y con el buen propósito de hacer cosas notables en todo que llegasen á acrecentar su fama que con otras miras menos altamente personales, Salamanca se consagró á la política, la cual es evidente para nosotros que rara vez pensó él en que le sirviese para sus medros de banquero, y es mas evidente aun que, si lo pensó, pensó un desatino, porque de seguro, lejos él de la política, aunque aprovechándose de ella, hubiera ganado mucho mas sin tantos peligros y disgustos. Una mala cualidad tuvo Salamanca, que como hombre politico no podia menos de perjudicarle, pero que es muy peculiar en los malagueños. Como Málaga es á modo de factoría, donde las principales casas de comercio son extranjeras ó suelen ser forasteras, aunque sean españolas, mientras que la clase media y el pueblo se distinguen por lo castizo, hay entre una y otra clase, en apariencia amigas, poco afecto y estimacion, de donde nacen el gran desden con que se miran y la burla y el pobre concepto en que se tienen. Lo cierto es que los malagueños suelen, por lo comun, pecar en esto: en despreciar demasiado á los hombres y en creer poquísimo en su desinterés, en su nobleza de carácter y en sus demás virtudes. Prudente es por cierto la desconfianza y muy útil para no ser engañado; pero, cuando se extrema, suele dar mayor ocasion al engaño. El desconfiado apela á todo el que le parece listo, aunque tenga de él la mas triste opinion respecto á moral y con esto produce dos males gravísimos. Es el primero, que redundan en daño de la generalidad, el acudir á instrumentos y á medios viciosos, creyendo que no puede haberlos mejores ni mas honrados en este mundo corrompido, con lo cual es él quien desmoraliza y corrompe sin querer acaso. Y es el segundo mal, que resulta casi siempre en daño del desconfiado, que como suele valerse de personas ruines y favorecerlas y auparlas, no hace mas que desperdiciar en terreno estéril la semilla de sus beneficios, calentar víboras en el pecho y crear ingratos. Otra falta grave hay en el carácter de Salamanca, que le ha hecho daño á él, y que, dígame lo que se quiera, ha hecho mas provecho que daño á los españoles. Es esta falta, si tal puede llamarse, la de ser muy poeta en accion; esto es, la de tener grande amor al lujo, á la ostentacion y á todo género de empresas aventuradas y magníficas. Claro está que, así como Salamanca necesitaba de recursos para acometerlas, así tambien, acometidas y ejecutadas, esperaba él que habian de producirle nuevos recursos y provechos mayores; pero el afán principal de sus desvelos era la gloria, mas bien que la ganancia. No creemos que don José de Salamanca hubiese nunca meditado con madurez sobre las doctrinas y asuntos políticos. Su espíritu, á mas de andar empleado en otras cosas, es mas que profundo, ligero é irreflexivo; pero Salamanca, apasionado de los adelantamientos de la cultura moderna, con los cuales está tan de acuerdo el liberalismo, era instintivamente liberal, si bien por su amor al orden, y por la natural repulsion que la baja plebe le inspiraba, era conservador ó moderado. De aquí que en ninguna ocasion estuviese Salamanca mas en su centro que cuando estuvo en el partido puritano. Era el otro adalid y sostenedor de este partido el general don Francisco Serrano, entonces en lo mejor de su edad, valiente, discreto y dotado de elegante y hermosa presencia. Ambos personajes, Salamanca y Serrano, trabajaban en contra del ministerio Sotomayor y en pro de la fraccion Pacheco.

El ministerio, sin el auxilio de Narvaez, que estaba en Pa-

ris, sin el arrimo de la Reina madre, que se fué tambien á Paris, enojada con su hija, y teniendo que hacer frente á enemigos tan poderosos, no podia durar mucho, á pesar del apoyo de todo el Parlamento. Hacia mas difícil su posicion la desavenencia que habia ya en palacio entre la Reina y el Rey consorte, el cual, enojado con su mujer, sin que deslindemos aquí si provenia el enojo de ambicion contrariada ó de otra clase de afectos ó de pasiones, ó si intervenian ambas causas en su disgusto, es lo cierto que estaba retirado en el Pardo, dando sobrado pretexto á mil comentarios y habillitas. Separados así el Rey y la Reina, tenían sendas cortes ó servidumbres, hostiles entre sí; y el ministerio Sotomayor, ó por falta de maña, ó por sobra de buena fe, ni supo conciliar á los desavenidos, ni ganarse el favor y la confianza de ninguno de los dos bandos palaciegos. En cambio, pensó, y pensó bien, en ver si se afirmaba en el poder con la ayuda y el favor de la opinion pública y gobernando con trazas y estilos mas conciliadores que los empleados hasta entonces por el partido á que pertenecía. A este fin amplió la amnistía en favor de los progresistas y proyectó traer á algunos de ellos al Senado. Todo, sin embargo, fué inutil. La Reina estaba ya disgustada con los ministros, tal vez por una aventurada resolución que estos tomaron sin consultarla. Dispusieron, pues, enviar á Navarra al general Serrano, cohonestando este á modo de destierro con un cargo honroso; pero el general se negó á aceptar el encargo, afirmando que sus deberes de senador no consentian que abandonase la capital y añadiendo que para desempeñar el tal encargo era menester estar en armonía con el gobierno, á quien él, como hombre político, combatía.

A la exposicion que hizo el general Serrano, disculpándose de no ir á Navarra, respondió el gobierno insistiendo para que fuera y dándole brevísimo plazo para cumplir tal orden. Entonces el general Serrano apeló al Senado, seguro de que, con la dignidad y elevacion que le distinguian, sabria sostener los fueros de uno de sus individuos y hacer respetar en él la justa libertad que debe tener, y que en otro jefe militar habia sido respetada recientemente, de admitir ó no una comision que creia de menos importancia que la de representar el país. El gobierno, por su parte, al ver surgir tan grave dificultad y deseoso de resolverla, se asesoró con los hombres mas importantes de su partido, como Martínez de la Rosa, Pidal, Mon, Castro y Orozco y Gonzalez Brabo, los cuales decidieron que la conducta del general Serrano era un acto de desobediencia y de indisciplina y que debia pedirse al Senado autorizacion para encausar al general.

Despues de haber consultado á los personajes mas notables que apoyaban al gobierno, el duque de Sotomayor se decidió á llevar al Senado la acusacion contra el general Serrano por su desobediencia. En el mismo dia se leyeron en el Senado dos documentos contrarios sobre el asunto: una exposicion del general, explicando su desobediencia como militar por su mas alto deber de senador que á permanecer en Madrid le obligaba, y una comunicacion del gobierno al Senado, pidiéndole permiso para proceder contra el general Serrano porque le habia desobedecido. La comision nombrada para dar dictámen sobre el permiso que pedia el gobierno, le dió en favor de este, y el dictámen fué aprobado por 88 votos contra uno, despues de una detenida discusion, en que tomaron parte en favor de Serrano el general Concha y don Claudio Anton de Luzuriaga. La oposicion, apoyada en el general Serrano, tenia sin duda, mucha fuerza; pero fué mayor aun la que adquirió el gobierno por la cohesion de todos los prohombres en vista de la oposicion que se hacia al partido conservador. Los hombres de este partido contaban con gran mayoría en las Cortes. Todo otro gobierno era imposible sin disolverlas. Ni los puritanos, ni los progresistas podian venir al poder de un modo parlamentario. Este ha sido casi siempre el escollo del gobierno representativo en España: la plétora de mayoría de los gobiernos, casi solo por ser gobiernos. Para vencerlos y suplantarlos era menester, así entonces como en el dia, ó un motin ó una intriga palaciega. Ambos medios son, por lo comun, lamentables y peligrosos, aunque pueden engalanarse y dorarse con nombres pomposísimos. Al motin se le llama glorioso pronunciamiento, alzamiento nacional ó revolu-